



Distr. LIMITADA

UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF. 37

18 de enero de 2023

Original: INGLÉS

Décima Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) del Protocolo Relativo a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe

Virtual, del 30 de enero al 1 de febrero de 2023

PROPUESTA DE LA REPUBLICA FRANCESA SOBRE EL SARGAZO

Esta reunión se convoca virtualmente. Se ruega a los delegados que accedan a todos los documentos de la reunión por vía electrónica para descargarlos cuando sea necesario.

* Este documento se ha reproducido sin revisión editorial.

PROPUESTA DE LA REPUBLICA FRANCESA SOBRE EL SARGAZO

Las Partes Contratantes del Convenio de Cartagena,

Considerando los varamientos masivos y recurrentes de algas pelágicas *Sargassum* (*Sargassum fluitans* y *S. natans*) experimentados desde 2011 por varios Estados de la región del Caribe;

Reconociendo que la acumulación de algas en las costas y su putrefacción constituyen importantes desafíos sanitarios, económicos y ambientales, que conducen a situaciones de crisis y que, aunque las molestias causadas son poco conocidas científicamente o están mal cuantificadas, son ciertas y llevan a todos los Estados de la región del Caribe afectados a adoptar, en la medida de sus medios, acciones para combatirlas;

Considerando las Recomendaciones de la COP 10 y de la Octava Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC 8) del Protocolo relativas a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la región del Gran Caribe;

Basándose en particular en el trabajo llevado a cabo por la Secretaría del Convenio y el Grupo de Trabajo sobre Sargazos facilitado por el RAC-SPAW y presentado en la Novena Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC 9) del Protocolo relativo a las Áreas y la Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la región del Gran Caribe, y en el Libro Blanco del Sargazo de 2021: "Convertir la crisis en una oportunidad", así como sobre las estrategias aplicadas por varias partes contratantes

Deciden:

1. Adoptar el Plan de Acción para el Sargazo como Anexo (derivado esencialmente del Plan de Acción para el Sargazo elaborado por la Secretaría y aprobado por el GT Sargazo que lo propuso al STAC 9):

2. Encargar al Grupo de Trabajo sobre el Sargazo del Convenio de Cartagena que lleve a cabo las siguientes tareas:

- En un plazo de seis meses a partir de la COP 12, prevista para marzo de 2023, haber identificado la gobernanza, dentro del Convenio de Cartagena, para la aplicación del futuro plan de acción del Convenio sobre el Sargazo;

- En el plazo de seis meses desde la COP 12, haber identificado en este plan de acción del Sargazo las acciones que se llevarán a cabo de forma prioritaria durante el próximo bienio y las que se llevarán a cabo posteriormente.

3. El Grupo de Trabajo sobre el Sargazo del Convenio de Cartagena facilitado por el RAC-SPAW deberá incluir, en la medida de lo posible, a representantes del Protocolo FTCM y, cuando proceda, a la Secretaría.

3bis. Pedir a la Secretaría que envíe los documentos pertinentes (plan de acción modificado en caso necesario, propuestas de gobernanza, priorización de acciones, etc.) a las Partes Contratantes para su consulta y adopción. En ausencia de oposición de las partes, estos documentos se considerarán adoptados. Esta consulta deberá cerrarse en un plazo de nueve meses a partir de la COP 12;

4. Las acciones identificadas en la prioridad 1 deberán haberse llevado a cabo o las etapas necesarias para su realización (en el caso de acciones a más largo plazo) deberán haberse realizado en los cuatro meses anteriores al STAC 11 de 2025.

ANEXO: PLAN DE ACCIÓN SOBRE EL SARGAZO DEL CONVENIO DE CARTAGENA

Objetivo general:

Facilitar una mayor participación del Convenio de Cartagena (Secretaría, RAC-SPAW...) en el apoyo a las Partes Contratantes para responder a los retos planteados por las afluencias de Sargazo y mejorar la gestión de sus impactos en la Región del Gran Caribe.

Componente	Objetivos	Acciones	Resultados
<p>1. Gobernanza</p>	<p>Objetivo 1</p> <p>Movilización del Convenio de Cartagena sobre el Sargazo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reforzar la cooperación entre los subprogramas del Protocolo SPAW y FTSM y las agencias regionales, los planes regionales pertinentes y las iniciativas relativas al Sargazo, incluido el programa Sarg'Coop. - Identificación de las principales partes interesadas y socios del Sargazo a escala regional. - Identificación de estrategias, planes y políticas coordinados sobre el Sargazo a escala regional - Establecer contacto con grupos e iniciativas regionales (o incluso nacionales) que trabajen en esta cuestión para crear sinergias con ellos. - Examinar la conveniencia de concluir un MdE o Declaraciones de Cooperación entre el RAC-SPAW y FTC por un lado y las agencias clave en el campo por el otro y empezar a negociarlos si hay interés. 	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo o creación, si procede, de un mecanismo de coordinación regional del sargazo aprobado por las Partes Contratantes. - Aumento del número de países implicados en la lucha contra las afluencias de Sargazo, por una parte, y en el proceso de coordinación, por otra.

<p>2. Investigación y conocimiento</p>	<p>Objetivo 2</p> <p>Fomentar la coordinación de la investigación a escala regional</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar las investigaciones finalizadas y en curso, las necesidades y las lagunas en colaboración con GEO Planeta Azul, que está trabajando para describir los esfuerzos de investigación para el Centro de Información sobre el Sargazo. - Identificar buenas prácticas para combatir el Sargazo. - Vigilar la proliferación regional de Sargazo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Áreas de investigación identificadas y priorizadas para encontrar las principales causas de la proliferación de Sargazo - Generación de conocimientos y experiencia sobre el Sargazo en el Caribe para colmar lagunas y ayudar en la toma de decisiones para gestionar estas situaciones.
<p>3. Gestión</p>	<p>Objetivo 3</p> <p>Promover las mejores prácticas de gestión y capacitación basadas en pruebas científicas y conocimientos tradicionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la toma de decisiones con base científica y el uso de los conocimientos locales/tradicionales en la gestión del Sargazo. - Actividades regionales y nacionales de creación de capacidad para mitigar y utilizar el Sargazo. - Estudiar la posibilidad de coordinar los sistemas de alerta temprana existentes en el ámbito de la afluencia de Sargazo y presentar propuestas a tal efecto. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aumento del número y la calidad de las respuestas nacionales al sargazo incorporando modelos de buenas prácticas en toda la región - Propuesta para el STAC 11 de 2025 de Directrices regionales de respuesta al sargazo que presenten las mejores prácticas de gestión y las lecciones aprendidas. - Al menos un proyecto piloto a nivel nacional en cada una de las lenguas de trabajo (inglés, francés, español) - Al menos un seminario web en el que se presenten las mejores prácticas en cada lengua de trabajo. - Un taller regional en línea con expertos en comunicación y sensibilización.

<p>4. Comunicación y divulgación</p>	<p>Objetivo 4</p> <p>Aumentar la concienciación, el conocimiento y la comprensión del reto que supone la afluencia de Sargazo en la región.</p>	<p>- Apoyar el desarrollo de un sitio web o páginas dedicadas dentro de las páginas de cep.org, que pueden incluir:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sistema de alerta temprana sobre el sargazo en colaboración con los socios 2. Lista de debate en línea en coordinación con otros foros existentes 3. Marco de mejores prácticas de gestión 4. Calendario regional de actividades relevantes 5. Biblioteca virtual de documentos de investigación y acción 6. Tarjeta de distribución 7. Hojas informativas 8. Boletín trimestral <p>- Webinaire, paneles</p> <p>- Informes en línea</p> <p>- Base de datos</p>	<p>- Un sitio web regional o páginas dedicadas en las páginas de cep.org</p> <p>- Asociación con universidades o institutos de investigación, si es posible en las tres áreas lingüísticas</p> <p>- Intercambios en línea y coordinación entre expertos a nivel regional</p> <p>- Al menos 2 seminarios web antes del STAC 11 si procede (además de los ya identificados en el objetivo 3)</p> <p>- Fichas de datos finalizadas</p> <p>- Revisión de los boletines sobre el tema, puesta en común de estas cartas con los miembros de la red y creación de una sección sobre Sargazo en el boletín del Convenio de Cartagena</p>
<p>5. Recursos</p>	<p>Objetivo 5</p> <p>Mejorar el acceso a los recursos para la investigación del Sargazo y la respuesta a los problemas causados por su afluencia para las Partes Contratantes y el Convenio de Cartagena.</p>	<p>- Identificación de recursos sostenibles y ad hoc para uso de las Partes Contratantes, otras partes interesadas y el Programa Ambiental del Caribe (CEP o PAC).</p> <p>- Identificación de lagunas regionales de financiación</p> <p>- Fomento de la coordinación entre donantes potenciales, responsables de proyectos y gestores financieros</p> <p>- Desarrollo de un plan, una estrategia financiera para el compromiso del Convenio Sargazo</p>	<p>- Una guía de los recursos disponibles para las Partes Contratantes y otras partes interesadas.</p> <p>- Un taller para promover la coordinación y los intercambios entre donantes potenciales, responsables de proyectos (incluidos los investigadores) y gestores financieros.</p> <p>- Una estrategia general</p>

Para que conste

SPAW STAC 10: 30 y 31 de enero de 2023

SPAW COP 12: 27-31 de marzo de 2023

IGM20/COP17 Convenio de Cartagena: 27-31 de marzo de 2023

Próximos grandes acontecimientos:

SPAW STAC 11 : 2025

SPAW COP 13 : 2025

IGM21/COP18 Convenio de Cartagena: 2025